CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA FISCALIZA EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

El pleno de la institución ha aprobado el documento de planificación (Directrices Técnicas DT), en el que se reflejan los aspectos más significativos de este trabajo de auditoría

13-Julio-2018

La Cámara de Cuentas ha iniciado la "Fiscalización de las becas y ayudas al estudio: Programa de Gratuidad de Libros de Texto. Auditoría del sistema de información SÉNECA"", cuyo documento de directrices técnicas ha sido recientemente aprobado.

Para el programa de gratuidad de libros de texto, se plantea la realización de una actuación combinada, donde se incorporen aspectos financieros y de cumplimiento. Además, se incluye un análisis de los sistemas de control interno implantados por los órganos directivos en los procesos de gestión de esta ayuda

Así mismo se propone una actuación horizontal sobre todas las becas y ayudas al estudio, mediante el análisis del sistema de información SÉNECA, aplicación utilizada para la gestión del sistema educativo andaluz.

Esta fiscalización prevé alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Financiera: Opinar sobre si la liquidación del Presupuesto de Gastos y los libramientos pendientes de justificar, relativos al programa de gratuidad de libros de texto han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo de información financiera y presupuestaria que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- Cumplimiento: Opinar sobre si la gestión de los fondos destinados al programa de gratuidad de libros de texto resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable.

- Control interno y sistema de información: Concluir sobre las debilidades materiales de control interno en los procesos de gestión del programa de gratuidad de libros de texto y en el sistema de información SÉNECA relativo a las becas y ayudas al estudio.

El alcance temporal de esta fiscalización se corresponde con el curso escolar 2016/2017, por ser el último concluido en el periodo de ejecución de este informe. En términos de años naturales, el gasto del curso escolar 2016/2017 se imputa tanto al presupuesto de

gastos del ejercicio 2016 como del 2017. Cuando se estime conveniente se podría realizar un análisis comparativo con el curso escolar anterior.

A los efectos de la revisión del control interno y del sistema de información SÉNECA, también se da alcance al curso 2016/2017, si bien determinada información podría obtenerse lo más actualizada posible.

El equipo de auditoría que se destinará para el desarrollo de este trabajo está compuesto, además de por la consejera responsable, por el coordinador del trabajo, un técnico de auditoria, dos ayudantes de auditoria y dos técnicos del servicio de informática. Se estima que los trabajos de campo finalicen durante el mes de julio, presentándose el primer borrador del informe durante el mes de septiembre del presente año.

En la página web de la Cámara de Cuentas **(www.ccuentas.es),** en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

Para más información:
Carlos Castelló 95-5009631